

# BASES

*Mi Comercio Me Enamora*

*Campaña de Dinamización Comercial por el Día de Los Enamorados 2025*

---





# FEDEPALMA

FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA PALMA

## DATOS DE LA CAMPAÑA

La Federación de Empresarios de La Palma (FEDEPALMA), con domicilio en Plaza de La Constitución nº4, 38700, Santa Cruz de La Palma, es la entidad representativa de la Patronal Provincial CEOE en la isla de La Palma. Es la federación que aglutina bajo su institución a entidades y asociaciones de diversos sectores, incluidas las zonas comerciales abiertas más importantes de la isla de La Palma y otras entidades que trabajan en el desarrollo de sus asociaciones comerciales.

Desde esta perspectiva, planteamos desde FEDEPALMA organizar una acción promocional que favorezca la activación económica de todos los comercios que pertenecen a nuestra entidad a través de sus asociaciones o ayuntamientos aprovechando la celebración del día de los enamorados, pero incrementando el tiempo de duración de la campaña para optimizar los recursos e intentar que el mes de febrero un mes un poco peculiar a la hora de realizar compras sea más atractivo para los consumidores de la isla. En ese sentido se introducirá dentro de esta actividad la iniciativa **CONSUME AQUÍ** que lleva ya unos años desarrollando nuestra entidad, para convertir este mes en el mes del amor y reiterando la importancia de en el mes del amor consumir aquí. Para ello se realizará el sorteo de diferentes premios como premios de bonos consumo para gastar en los establecimientos asociados o de cada municipio según donde se entreguen, en cada **Asociación-ZCA o municipio**, cena y/o almuerzos románticos para disfrutar en cada municipio o asociación que entregue los premios, la cual se desarrollará en todos los municipios de la isla. Así mismo el patrocinador SPAR LA PALMA volverá a sortear cestas picnic con un menú precocinado para que los/las ganadores puedan disfrutar de un almuerzo o cena romántico en su propia casa y con la persona que quieran. De igual manera FEDEPALMA pondrá también un premio más consistente en un fin de semana en un hotel de la isla para dos personas para disfrutar de una noche romántica. Estos premios serán sorteados unos a través de sus asociaciones comerciales de cabecera como ACZA en los Llanos de Aridane, AEPA en Santa Cruz de La Palma, 'PYMESBALTA' en Breña Alta, ACE en San Andrés y Sauces, El Paso Crece en El Paso, COEMTA en Tazacorte, Asociación Empresarial de Barlovento y ASEPAMA en Villa de Mazo. También participarán los municipios de Garafia, Puntagorda, Tijarafe, Fuencaliente, y Puntallana a través de las AEDL de cada municipio.

Para ello los diferentes premios, se sorteará, entre los consumidores que realicen sus compras en los comercios asociados a la Asociación de Comerciantes Zona Abierta (ACZA) de Los Llanos de Aridane, Asociación de Comerciantes y Empresarios de San Andrés y Sauces (ACE) de San Andrés y Sauces, La Asociación de la Pequeña Y Mediana Empresa de Breña Alta (PymesBalta) de Breña Alta, la Asociación El Paso Crece de El

Paso, la Asociación de Empresarios de Barlovento, la Asociación Confederación de Empresarios de Tazacorte, la Asociación de Empresarios, profesionales y autónomos de la ZCA de Santa Cruz de La Palma (AEPA), la Asociación de Empresarios, Profesionales y autónomos de la Mazo (ASEPAMA) así como asociados directos de Fedepalma de Santa Cruz de La Palma. Junto a estos participarán los comercios y empresas de, Puntallana, Fuencaliente, Tijarafe, Puntagorda y Garafía.

Esta campaña comercial organizada por FEDEPALMA, cuenta con la colaboración y financiación de la Dirección General de Comercio del Gobierno de Canarias, las Zonas Comerciales Abiertas de Canarias, el Gobierno de Canarias y el Cabildo Insular de la Palma y el patrocinio de SPAR LA PALMA

## 1. **OBJETIVO**

El objetivo que se persigue con esta campaña, aprovechando la celebración del **Día de los Enamorados**, y bajo el slogan CONSUME AQUÍ EN EL MES DEL AMOR es el de incrementar las ventas durante todo el mes de febrero de 2025 en el cual se celebra el día de San Valentín, patrón de los enamorados, para todas las personas que aprovechan dicho evento para realizar compras y regalar algún obsequio a sus seres queridos, incrementándolo a todo el mes para convertir febrero en el mes del amor.

- **Incentivar el consumo en el comercio local de La Palma**, a la vez que damos a conocer a palmeros y palmeras nuevas opciones de consumo que permitan a la hostelería seguir dando servicio.
- **Promocionar productos específicos o nuevos productos**. Esta alternativa permitirá a restaurantes dar a conocer productos específicos o nuevos productos que les interese vender, pudiendo crear una carta específica de productos para llevar que faciliten el trabajo y aumenten las ventas, sin necesidad de adaptar los espacios del local o limitar aforos.

## 2. **PERIODO DE PROMOCIÓN: 26 días (del 3 al 28 de febrero ambos inclusive) durante el mes de febrero de 2025, remarcando que febrero es el mes del amor y que mejor opción de consumir AQUÍ.**

Podrán participar en esta promoción todas las personas, mayores de edad, que realicen compras durante el periodo de la campaña en los comercios miembros de cada ZCA, asociaciones miembros de Fedepalma o de los municipios de Fuencaliente, Puntallana, Tijarafe, Puntagorda y Garafía. Las fechas para registrarse para participar

será desde el lunes 3 de febrero de 2025, hasta el viernes 28 de febrero de 2025 a las 23:59 pm.

**El sorteo de los premios se realizará el jueves 6 de marzo de 2025** en las oficinas de cada asociación o cada ayuntamiento que participa en esta campaña de Dinamización, habiendo un representante de cada Asociación y/o Ayuntamiento correspondiente. Y un sorteo que se realizará en las oficinas de Fedepalma donde entre todos los participantes de la isla se sorteará el fin de semana para dos personas en un hotel de la isla para que se disfrute de un día de relax total.

### **3. MECÁNICA Y MODO DE PARTICIPACIÓN:**

#### **– EMPRESAS ASOCIADAS:**

Para participar es condición necesaria que las empresas participantes estén asociadas a FEDEPALMA o a Asociación de Comerciantes Zona Abierta de Los Llanos de Aridane (ACZA), Asociación de la Pequeña Y Mediana empresa de Breña Alta (PYMESBALTA), Asociación de Comerciantes y Empresarios de San Andrés y Sauces (ACE), Asociación de Empresarios El Paso Crece de El Paso, Asociación empresarial Barlovento, Asociación Confederación de Empresarios de Tazacorte (COEMTA), Asociación de Empresarios profesionales y autónomos de la ZCA de Santa Cruz de La Palma (AEPA), Asociación de Empresarios profesionales y autónomos de Mazo (ASEPAMA) También participaran los comercios o empresarios de Tijarafe, Puntagorda, Garafía, Fuencaliente, y Puntallana.

#### **– CLIENTE:**

Para participar deberá realizar compras en los comercios asociados de **ACZA, ACE, PYMESBALTA, EL PASO CRECE, COEMTA, ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE BARLOVENTO, AEPA, ASEPAMA** y también los **comercios de los municipios de, Fuencaliente, Puntallana, Tijarafe, Puntagorda y Garafía, adheridos a la campaña.** Los clientes podrán participar mediante escaneo de Código QR, el cual tendrán que rellenar un formulario con una serie de datos que les dará opción de entrar en los diferentes sorteos que cada asociación o municipio realizará entre los clientes de sus comercios o establecimientos.

- Por cada 10€ de compra en comercios y restaurantes, 5€ para cafeterías y bares, el cliente podrá hacer su registro correspondiente.
- Sólo se permite un registro por ticket.
- Cada registro llevará el nombre completo de la persona, teléfono de contacto, correo electrónico, imagen del ticket de compra que deberá conservar para

presentar en caso de ser agraciado/a con algún premio y municipio donde hizo el gasto que saldrá en la plataforma a la hora de registrarlo junto con el nombre del comercio.

#### 4. PREMIOS:

- **ACZA:** 10 bonos por valor de 30€ cada uno para consumir en cualquier establecimiento asociado a ACZA.

#### PYMESBALTA:

**Premio 1:** 1 Cena Rest. Las 3 Chimeneas por valor de 60€ y 1 Colgante de Mabel Joyeros

**Premio 2:** 1 Lote productos gourmet de Distribuciones Las Breñas de 60€ y 1 Bono de 50€ de Pymesbalta para canjear en las empresas asociadas

**Premio 3:** 1 Caja de productos del Agromercado de Breña Alta y 1 Bono de 50€ de Pymesbalta para canjear en las empresas asociadas.

**Premio 4:** 1 Bono de compra de 50€ para canjear en las empresas asociadas.

**Premio 5:** 1 Bono de compra de 50€ para canjear en las empresas asociadas

- **ACE SAN ANDRES Y SAUCES:** 1 bono para un almuerzo/cena por valor de 40€ a canjear en los restaurantes asociados a ACE San Andrés y Sauces. 2 bonos desayunos por valor de 12 € cada uno a canjear en los bares/cafeterías asociadas a ACE San Andrés y Sauces. 5 bonos consumo de 30€ cada uno para canjear en empresas/comercios asociados a ACE San Andrés y Sauces.
- **EL PASO CRECE:** Dos bonos consumo por valor de 50 euros cada uno para gastar en los establecimientos comerciales asociados a el paso crece. 4 bonos para almuerzos por valor de 50€ cada uno para consumir en establecimientos asociados a El Paso Crece y 4 bonos para cenas por valor de 50€ cada uno para consumir en establecimientos asociados a El Paso Crece.
- **AEPA:** Tres cenas románticas en restaurantes asociados a AEPA ZCA de Santa Cruz de La Palma, por importe de 70 € cada una. Una estancia de una noche en el Hotel Hacienda de Abajo de Tazacorte para dos personas, en régimen de alojamiento y desayuno, no pudiendo utilizarse en temporada catalogada como alta.
- **ASEPAMA:** 3 premios consistentes en: 1 cena romántica en establecimiento asociado a la asociación por valor de 50 € y dos desayunos románticos por valor de 20€ uno en el mordisquito y otro en el Amanecer socios de ASEPAMA.
- **COEMTA:** Dos vales para almuerzo/cena por valor de 60 € cada una para consumir en establecimientos del municipio de Tazacorte de restauración.

- **ASOCIACIÓN EMPRESARIAL BARLOVENTO:** 3 cenas/almuerzos románticos para dos personas cada una por importe cada una de ellas por 50€ Uno en el restaurante el Campesino, otro en el restaurante la Gaviota y otro en el restaurante la pradera del municipio de Barlovento.
- **AYUNTAMIENTO GARAFIA:** 2 bonos por importe de 50€ cada uno para consumir en establecimientos de Garafía.
- **AYUNTAMIENTO PUNTAGORDA:** 6 bonos de 50 € para consumir en establecimientos del municipio de Puntagorda y 3 bonos de 100€ para consumir en establecimientos de Puntagorda.
- **AYUNTAMIENTO TIJARAFE:** 5 cenas o almuerzos por importe de 50 € para consumir en establecimientos de Tijarafe.
- **AYUNTAIENTO DE FUENCALIENTE:** 2 cenas por valor de 60 € cada una, para gastar en el restaurante la Era de Fuencaliente. 1 almuerzo por valor de 60€ para consumir en el Kiosco La Zamora y 1 almuerzo por valor de 60€ para consumir en la Guildera, todos ellos del municipio de Fuencaliente de La Palma.
- **AYUNTAMIENTO DE PUNTALLANA:** 2 almuerzos para dos personas cada uno por importe de 50€ cada uno, para consumir en restaurantes de Puntallana.
- **FEDEPALMA** Un fin de semana para dos personas en un hotel de la isla de La Palma que se comunicará en el momento de la entrega del premio en temporada baja para disfrutar de un día romántico. 14 cestas picnic gentileza de Spar La Palma para sortear una por asociación o ayuntamiento y una más que sorteará FEDEPALMA a nivel insular.

## 5. SORTEO

- **El jueves 6 de marzo de 2025 a las 12:00 horas,** tendrá lugar el sorteo de los premios en la sede de las asociaciones participantes y en los ayuntamientos, ante un representante de cada entidad participante para poder llevar a cabo el procedimiento de extracción de los números de los registros que previamente FEDEPALMA le pasará a cada entidad de los registros de personas participantes en los sorteos. En cuanto al sorteo del fin de semana se realizará a las 13:00 pm en las oficinas de Fedepalma.

**Las personas ganadoras serán elegidos al azar de entre todos los registros recogidos a través del formulario web según cada municipio o asociación.**

- No se aceptarán como ganadores a los familiares de primer grado de los/las empresarios/as ni a ellos/as mismos/as cuando el ticket de compra y el boleto correspondan a su propio negocio.
- Se obtendrá **un boleto ganador para el premio cada premio,** además de 3 reservas para el mismo para cada asociación comercial o ayuntamiento participante. Los/las

ganadores/as de cada asociación o de cada ayuntamiento, se sacarán de cada registro que se haya producido compras en los establecimientos de cada asociación o municipio para verificar que los premios se entregan a los que hayan realizado sus compras en los establecimientos asociados de cada asociación o de cada municipio. Desde el mismo momento que se produzca el sorteo se avisará telefónicamente a la persona ganadora para que recoja su premio. Si no se localizara en dos llamadas se dará un plazo de 24 horas para responder a una última llamada para la recogida del premio, si no es posible se pasará al primer boleto de reserva. De igual manera si la primera reserva no recoge su premio en 24 horas, se pasará al segundo y así hasta completar las tres reservas si fuese necesario.

- En los sorteos en las asociaciones de las ZCA y los ayuntamientos, cada vez que salga un premiado se retirará para que no vuelva a salir esa persona, al igual que los ganadores previos se retirarán del sorteo del fin de semana que realizará FEDEPALMA. Solo se podrá dar un premio por empresa para así conseguir que más empresas sean las que entregan los premios. Si saliese una misma empresa como de las que reparten premios, se rechazará ese registro y se extraerá otro. Si podrá repetir la empresa en el caso de que saliera también en las reservas o en el sorteo del premio final de FEDEPALMA
- El ganador no podrá exigir el importe monetario del bono ni de ninguno de los premios que se sortean.
- La Federación de Empresarios de La Palma, (FEDEPALMA) pondrá un anuncio con los números premiados en su oficina, en las distintas redes sociales y será enviado por correo electrónico a todas las asociaciones o ayuntamientos participantes.

## 6. CANJE DEL REGALO

Para canjear los premios cada entidad se pondrá en contacto con sus respectivos ganadores.

Cualquier duda sobre la interpretación de las bases será resuelta por los Órganos de administración de la Federación de Empresarios de La Palma y las diferentes zonas comerciales y asociaciones que participen en esta campaña.

El plazo para canjear los premios será comunicado a los/las ganadores/as en el momento de entregarles los premios en cada asociación o ayuntamiento.

## 7. PUBLICIDAD

Las presentes bases estarán a disposición del consumidor en la sede la Asociación de **FEDEPALMA, en Plaza de La Constitución número 4 Santa Cruz de La Palma, además, en las zonas comerciales y la asociación participante de la campaña.**

## **8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

El mero hecho de participar en el sorteo implica que los clientes aceptan totalmente las condiciones de estas bases legales.

## **9. VIGENCIA**

Las presentes bases tendrán vigencia desde el inicio de la campaña hasta el término de la misma.

## **10. PROTECCIÓN DE DATOS.**

Mediante la aceptación de la participación en el sorteo-promoción “Mi Comercio Me Enamora”, los participantes, a través de la cumplimentación del registro, consienten que sus datos personales facilitados sean incorporados a los ficheros titularidad de FEDEPALMA, CIF: G-76645381, con la finalidad de gestionar el sorteo, seleccionar a los ganadores del mismo, así como, publicitar a dichos ganadores, a través de la página Web y el Facebook de FEDEPALMA y otras redes sociales de la entidad, previa obtención del consentimiento.

En todo momento puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito, acompañando fotocopia del DNI u otro documento de identidad, ante FEDEPALMA a la dirección: Plaza de la Constitución, Número 4, 38700, Santa Cruz de La Palma, La Palma, Santa Cruz de Tenerife, España.